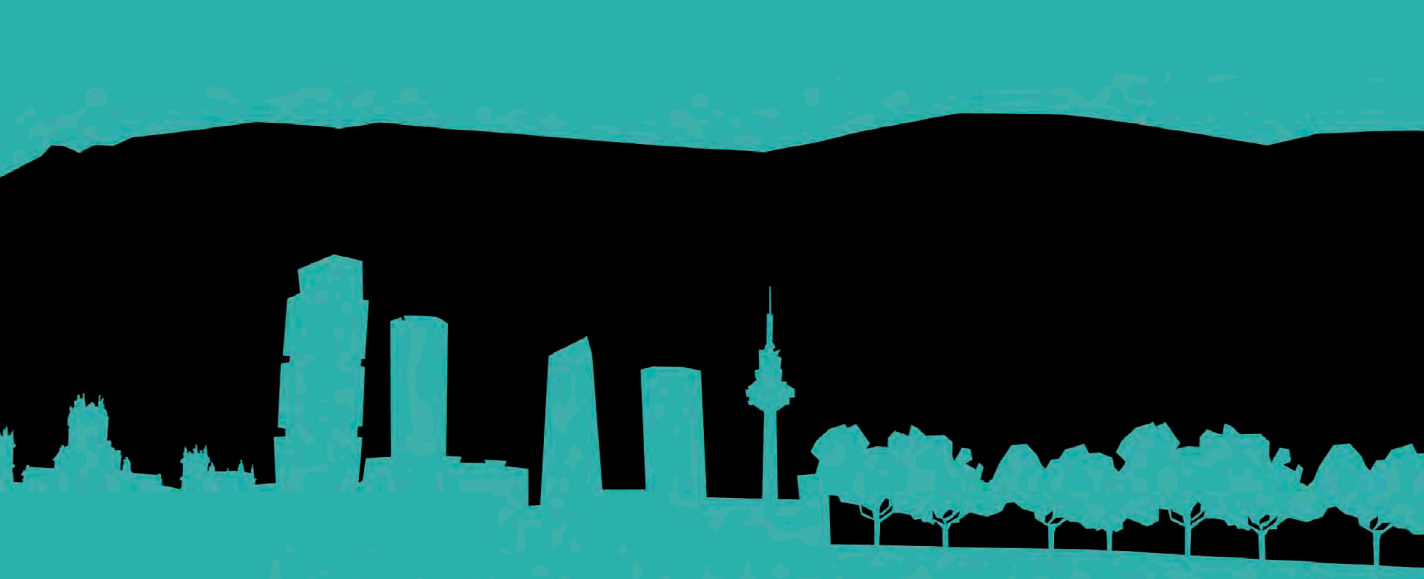

# NATURALEZA, TERRITORIO Y CIUDAD EN UN MUNDO GLOBAL

## Actas del XXV Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles

CONGRESO SOSTENIBLE
XXV CONGRESO DE GEOGRAFÍA AGE-UAM

Madrid, 25 al 27 de octubre de 2017

50 AÑOS DE CONGRESOS DE GEOGRAFÍA

AGE
Asociación de Geógrafos Españoles

UAM
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Departamento de Geografía

UAM EDICIONES

Esta publicación digital contiene las aportaciones –ponencias, comunicaciones y pósteres– al XXV Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles (Madrid, 25-27 de octubre de 2017). Están distribuidas en los tres grandes ejes del congreso –Naturaleza, Ciudad y Territorio– y sus respectivas líneas temáticas, y en las dos líneas transversales sobre Métodos y tecnologías geográficas y Enseñanza de la Geografía. Esta publicación es la base del libro digital que se editará posteriormente con la inclusión de la conferencia inaugural y el conjunto de las aportaciones.

https://doi.org/10.15366/ntc.2017

# CLAVES DE LA REESTRUCTURACIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD

Asunción Blanco-Romero[1], Macià Blázquez-Salom[2], Carmen Mínguez[3]

[1] Universitat Autònoma de Barcelona, Departament de Geografia, Campus de Bellaterra, Edifici B, Carrer de la Fortuna, s/n, 08193 Bellaterra, Barcelona. asuncion.blanco@uab.es
[2] Universitat de les Illes Balears, Departament de Geografia, Campus de la UIB, Edifici Beatriu de Pinós, Ctra. De Valldemossa, km. 7,5, 07122 Palma, Mallorca. mblazquez@uib.cat
[3] Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Geografía Humana, Facultad de Geografía e Historia, Edificio B, C/ Profesor Aranguren, s/n, Ciudad Universitaria, 28040, Madrid. cminguez@ghis.ucm.es

## RESUMEN

La apropiación y mercantilización del espacio urbano se utiliza como uno de los principales mecanismos de superación de la crisis económica. Su avance supone transformaciones que afectan a muchos ámbitos de la vida urbana. La vivienda, el comercio o el espacio público se incorporan así al negocio turístico como mercancías de uso o de intercambio. A menudo, esta situación aprovecha la ausencia de políticas públicas y de una normativa clara sobre la ordenación de la función turística de la ciudad. En otras ocasiones, las urgencias y las oportunidades vinculadas a la crisis se han usado como excusa para flexibilizar el planeamiento a favor del rendimiento del capital y promover operaciones urbanas que en otras circunstancias generarían más polémica social. Proponemos abordar la definición de conceptos clave de algunos procesos recientes de reestructuración y cambio en la funcionalidad turística de la ciudad, como son el aumento de las rentas mediante cambios de uso y de regulación, las intervenciones emblemáticas, la competitividad urbana o algunas otras consecuencias de la mercantilización turística, tales como puedan ser la carestía de vivienda o la saturación del espacio público. El método de trabajo será la revisión del estado de la cuestión y el establecimiento sintético del marco teórico de dichos procesos, con su ejemplificación en casos concretos de Madrid y Barcelona. Estructuramos nuestra contribución a partir de los siguientes objetivos: 1) estudiar el tránsito hacia marcos de regulación neoliberales, 2) pormenorizar los rasgos propios del planeamiento neoliberal turístico, 3) caracterizar los conflictos y resistencias ciudadanas a la turistización, 4) analizar las políticas públicas de planificación y gestión de la ciudad turística y 5) esbozar escenarios alternativos al tendencial.

**Palabras clave**: ciudad, turismo, crisis, funcionalidad turística, conceptos clave, economía política del turismo.

## ABSTRACT

The appropriation and commodification of the urban space is being used as one of the main mechanisms to overcome the economic crisis. These processes imply transformations that affect many areas of urban life. As a result, housing, local shops or public space are incorporated into the tourist business as commodities of use or exchange. Often, this situation takes advantage of the absence of public policies to regulate and manage the city's tourist function. Furthermore, emergencies and opportunities linked to the crisis have been used as an excuse to flexibilize planning, promoting capital profits through urban operations that in other circumstances would generate more social controversy. Our aim is to propose definitions of key concepts to explain the recent processes of restructuring and change in the city's tourist functionality: rents' increases through changes in use and regulation, emblematic interventions, urban competitiveness or some other consequences of the space commodification, such as the shortage of housing or the saturation of public areas. The methodology will be the revision of the state of the art and the synthetic overview of the theoretical framework of these processes, with its exemplification in the concrete cases of Madrid and Barcelona. We structured our contribution according to the following objectives: 1) to study the transition towards neoliberal regulatory frameworks, 2) to detail the characteristics of neoliberal tourism planning, 3) to characterize the social conflicts and resistances to tourism, and 4) to analyze public policies of the tourist city and 5) outlining alternative scenarios to conclude.

**Keywords**: city, tourism; crisis; tourist functionalization; key concepts; political economy of tourism.

## 1. DEL ESTADO AL MERCADO: LA CONTRIBUCIÓN DE LAS CRISIS

A lo largo del periodo denominado de los Treinta Gloriosos (1945-1973) el capitalismo regulado se forja tras las guerras mundiales. En ese momento la geopolítica postcolonial mantiene la hegemonía de los países del capitalismo avanzado, proporcionándoles acceso barato a recursos naturales, de entre los cuales el petróleo es la base del productivismo fordista. El Estado regula el contrato social entre el capital y el trabajo, con el objetivo de recuperar la estabilidad financiera y la paz social, mediante una cierta redistribución de las tasas de beneficio y la prestación pública de servicios al bienestar. Las mejoras salariales, propias de las teorías keynesianas dominantes, promueven el consumo de masas que incluye el turismo. El modo de producción fordista contempla el desarrollo de espacios turísticos, con entorno construido de "fábricas" turísticas, promovido y orientado a la acumulación de capital, mediante la provisión de experiencias a modo de mercancías (Britton, 1991).

A principios de la década de los 1970, la disminución de las tasas de beneficios y la sobreacumulación de capital motivan la solución de la crisis. Su expresión más temprana es la cancelación unilateral de los acuerdos de Bretton Woods, por parte de la administración de los EEUU presidida por Richard Nixon. Así, el neoliberalismo se impone como corriente económica y política, y como proyecto de clase para restaurar las tasas de beneficio del capital. El shock de la crisis se aprovecha para aplicar medidas de reestructuración global, desindustrializando las economías centrales, en cuyas poblaciones se ceba el paro. La Organización Mundial del Comercio lidera rondas de liberalización, mediante las cuales facilita la movilidad del capital, desvinculando las regiones centrales, que concentran capital y consumo, de la periferia que es mayor aportadora de mano de obra y materiales (Naredo, 2006). El Estado asume un nuevo papel en pro de la acumulación del capital, que consiste en regular para crear un entorno favorable al crecimiento y la inversión. El neoliberalismo proclama la mayor eficiencia de lo privado, la flexibilización del marco regulatorio y la rebaja de los impuestos. De tal forma que en lugar de asignar la redistribución de la riqueza al Estado, se confía en la teoría económica del goteo de la riqueza en la pirámide de clases sociales. Así, la competitividad es el patrón de comportamiento que guía las relaciones entre las personas, las empresas y los territorios. Pero el neoliberalismo no prescinde del Estado, sustituye al del bienestar keynesiano por el shumpeteriano competitivo (Jessop, 1993). Mediante el Estado neoliberal, se desarrolla una nueva regulación que prosiga la lógica del mercado (Peck y Tickell, 2007).

Tras el estallido de la burbuja financiero-inmobiliaria, la crisis del 2008 responde a los mismos mecanismos. El capital busca rentabilidad en el acaparamiento de recursos naturales, tierras o deuda. En relación al turismo, el entorno construido continúa siendo garante de solución espacio-temporal. La ciudad desindustrializada es presa de la regeneración turística, para la cual se mercantiliza su cultura cívica mediante *marketing* de marca, *place marketing* (Eisenschitz, 2016) y el capital aprovecha la crisis para intensificar las relaciones de clase y reestructurar el espacio (Murray *et al*., 2017). La lógica de este proceso se fundamenta en que las tasas de ganancia del capital son mayores cuando la mercancía no ha sido antes comercializada. Así, la inclusión de elementos nuevos resulta la más lucrativa, por lo que este proceso se ceba en los bienes singulares, escasos –como la vivienda–, comunes –como el espacio público– o en el capital simbólico colectivo basado en la cohesión social. Esta oferta de singularidad se interesa por los espacios urbanos que se han mantenido al margen de mercado turístico y mantienen su estructura y consciencia social y cultural de *civitas* (Capel, 2005). La mercantilización de la ciudad multifuncional –por contraposición al resort turístico monofuncional fordista– provee de rentas monopolísticas al capital, a partir de las políticas que le imponen limitaciones y le aporta singularidad. Paradójicamente, la tensión social que pretende limitar la masificación turística que homogeneiza, contribuye a crear una marca de ciudad que la diferencia y singulariza, haciéndola más rentable al capital (Harvey, 2002).

## 2. EL PLANEAMIENTO: UNA HERRAMIENTA NEOLIBERAL

La liberalización del comercio y del movimiento de capital alimenta la reestructuración turística, con la competencia entre lugares por atraer inversiones. Nueva York inició políticas de empresarialismo urbano ya en los años 1980, publicitando su marca de ciudad (*I love NY*) y promoviendo su atracción de actividades

financieras, aseguradoras e inmobiliarias. Cada espacio busca crear su identidad e imaginario de marca en esta lucha por ofrecer rentabilidad al capital y productos de consumo turísticos singulares.

El planeamiento se flexibiliza para adaptarlo a los requisitos de la re-regulación neoliberal. Esto se debe a que el capital requiere ventajas que sólo puede conseguir mediante la legitimidad del planeamiento, para imponer la disciplina del mercado mediante el poder del Estado (Aalbers, 2013). Ciertos aspectos del planeamiento dejan de ser obligatorios, pasando a ser sólo indicativos. Por ejemplo, en aplicación de la Directiva Bolkestein 2006/123/CE, de libertad de establecimiento y libre circulación de servicios en la Unión Europea.

La dotación de infraestructuras por parte del Estado fundamenta la creación de un buen ambiente empresarial, atractivo para el capital (Sager, 2011). Más allá de esta provisión, los grandes proyectos urbanos tienen sentido auto-contenido, con alto coste y perfil emblemático, justificado en términos de su capacidad para atraer inversión, crear nuevas imágenes urbanas y radiar aumento del valor de las zonas adyacentes (Loftman y Nevin, 1994). La lógica de estas intervenciones es la primacía del proyecto sobre el plan, mediante mecanismos de "excepcionalidad" dentro de los procesos de planificación y política urbana (Swyngedouw et al. 2002). Esta excepción afecta también al proceso de toma de decisiones, dejando al margen a la sociedad civil cuando se trata de este tipo de "megaproyectos urbanos" (Flyvbjerg, et al, 2003). En este sentido, los instrumentos de participación pueden ser sustituidos por mecanismos de acuerdo entre actores públicos y privados, gobiernos y corporaciones. El poder político se "reescala", descargando parte de las responsabilidades del Estado en organismos híbridos no elegidos (Brenner, 1999), con el argumento de la mayor flexibilidad y eficiencia del sector privado. Este partenariado público-privado posibilita aplicar las doctrinas neoliberales, recortando el déficit público, privatizando los servicios y su planificación y externalizando la prestación pública en favor del denominado "empresarialismo" urbano.

La expansión de la frontera de la acumulación de capital se nutre de la inclusión de nuevas mercancías, como son los espacios públicos (Hodkinson, 2012) o la vivienda (López y Rodríguez, 2011). Esta mercantilización contribuye a entender mejor la transformación turística de la ciudad. Se refiere al predominio del valor de intercambio sobre el valor de uso e implica el desarrollo de una sociedad de consumo en el que las relaciones de mercado subsuman y dominen la vida social. La función social de la propiedad (definida por el artículo 33 de la Constitución Española) se menosprecia, privatizando las plusvalías que genera la acción urbanística, contrariamente a lo establecido por el artículo 47 de la Constitución Española. La hegemonía del mercado, exitosa en la atracción de capitales y turistas, da lugar a desequilibrio de renta (*rent gap*), por depreciación de inmuebles con respecto a valores potenciales tras su rehabilitación, desposesión y desplazamiento de población de rentas bajas, acorde al diferencial poder adquisitivo de clases sociales pudientes y en consecuencia hegemónicas, dando lugar a la gentrificación (Smith, 2012).

## 3. ANTAGONISMO CIUDADANO

Henry Lefebvre (1968) anticipa las resistencias a las mutaciones urbanas, mediante la expresión del poder colectivo contra la privatización y la mercantilización en las sociedades capitalistas. La reivindicación principal es la gestión democrática de su gobierno, la producción y utilización del plusvalor, para crear cohesión social y vivir en ella dignamente (Harvey, 2013). Las resistencias a la apropiación de comunes tiene su expresión en la movilización contra la hegemonía del mercado y del capital (Novy y Colomb, 2016; Cabrerizo, 2016; Pallicer y Blázquez, 2016). La reacción antiturística o *turismófoba*, con acciones espontáneas de rechazo a la saturación, se reelabora en discursos que sitúan el foco de atención en el corazón de la industria turística, como consecuencia de la mercantilización turística de las viviendas y del espacio público.

La vivienda se convierte una nueva mercancía para el alojamiento turístico, desplazando al residencial. Dado que la globalización ha trasladado la apropiación de las rentas en manos de las entidades financieras, las clases propietarias intentan explotar así las rentas de sus inmuebles (Anderson, 2014). Estas propiedades pueden proporcionar rentas compensatorias a la crisis del empleo y del endeudamiento hipotecario. El espejismo de un mayor beneficio a corto plazo les hace perder de vista las consecuencias sobre las dinámicas de la ciudad o el barrio, donde el propietario puede incluso ser un residente y por tanto verse afectado. A pesar de todo, el verdadero elemento distorsionador es de nuevo el monopolio rentista. El alquiler de viviendas para uso turístico se configura como un mercado de negocio y plusvalías que atrae a inversores y especuladores, los cuales, ante la situación de flexibilidad informal y de una mal entendida economía

colaborativa, hacen acumulación de propiedades y crean así *pseudoempresas* de alquiler turístico fuera de cualquier tipo de control fiscal o impositivo. Abundan los negocios ilegales, ocultos tras supuestas cesiones sin ánimo de lucro y comercializadas a través de plataformas de *home sharing* que no se encargan de comprobar su legalidad. Este es el caso de las conocidas Homeaway o Airbnb. Esta última cuenta con más de 3 millones de ofertas de vivienda repartidas en 191 países (https://www.airbnb.es/about/about-us). Ante esta realidad las administraciones públicas han ido adoptando políticas con mayor o menor éxito. Desde 2015, los consistorios de diversas ciudades de Europa, como París, Londres, Milán o Ámsterdam han comenzado a regular la actividad que permite compartir una vivienda con viajeros, a través de una normativa específica.

En España la situación no está todavía completamente regulada y la realidad vivida por los residentes de ciudades como Barcelona o Madrid ha provocado resistencias sociales no solo a los modelos de comercialización de estas plataformas, sino también al modelo de desarrollo de la ciudad y del sector turístico. Así, la posiblemente mal llamada *turismofobia* ha calado entre los sectores de población afectados por la desmesurada proliferación de viviendas turísticas o de terrazas en vías públicas, que han desplazado a los habitantes habituales, pero también a los comercios de proximidad, el uso del espacio público y las actividades cotidianas, para dar paso a espacios de uso casi exclusivamente turístico (Novy y Colomb, 2016).

Según datos del CCEAT de Barcelona (Censo de Establecimientos de Alojamiento Turístico), en abril de 2017 se contabilizaban 10.544 establecimientos con número de expediente municipal, ofreciendo 149.058 plazas, de las cuales 58.951 correspondían a Viviendas de uso turístico (VUT) con licencia (Ayuntamiento de Barcelona, 2017a), cifra que se considera muy inferior a la realidad si se tienen en cuenta los alquileres no legalizados en la actualidad. Esta realidad, llevó ya en 2015 a la reacción ciudadana de determinados barrios del centro de la ciudad, como la Barceloneta, especialmente afectados por procesos de gentrificación, especulación inmobiliaria, aumento de precio de los alquileres y concentración de prácticas de expulsión de residentes. Dichas resistencias sociales, que han ido en aumento en los últimos años, dieron como fruto la creación en noviembre de 2015, de la denominada *Asamblea de Barris per un Turisme Sostenible* (ABTS).

En la actualidad, las actuaciones de las diversas plataformas de residentes se han centrado en la denuncia de las actividades ilegales relacionadas con el sector turístico, que afectan de manera directa a la ciudadanía a través de sus prácticas monopolísticas, y en la participación en el proceso de gobernanza que el Ayuntamiento puso en marcha para la elaboración del *Plan Estratégico de Turismo 2020*. Su posicionamiento de denuncia y valoración crítica de dicho plan defiende el decrecimiento turístico y la *desaturación* de la ciudad.

En el caso de Madrid el volumen de plazas de alojamiento es menor, pese a que ha aumentado en un 82% en el periodo 2000-2015. Según el Registro de Establecimientos Turísticos de la Comunidad de Madrid, en el año 2015 la ciudad contaba con 1.147 establecimientos de hospedaje y más de 54.000 plazas, de las que el 70,65% correspondían a hoteles y el 11,91% a apartamentos de uso turístico. A ello hay que añadir las Viviendas de Uso Turístico que, según el informe de Exceltur (2015), superan las 40.000 plazas. Todo esto conlleva que la percepción de saturación sea inferior que en Barcelona, salvo en el Distrito Centro, que concentra el 34,35% de las plazas hoteleras y en torno al 68% de las VUT. Precisamente, es en este distrito en el que se ha producido un proceso de *terciarización* mayor, en detrimento del uso residencial, afectando en muchas ocasiones a edificios históricos con diferentes niveles de protección, como han revelado la asociación “Madrid, ciudadanía y patrimonio” o la “Plataforma por el Derecho a la Ciudad”.

La reacción social se ha canalizado a través de asociaciones vecinales, agrupadas en la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos Madrid Centro y en colectivos y movimientos herederos del espíritu del 15M. Su movilización defiende la habitabilidad de sus barrios, y reclama participar en la toma de decisiones y el planteamiento de soluciones para la zona en la que residen. En definitiva, denuncian un proceso de gentrificación como el que ya afectara en décadas pasadas a Chueca y Malasaña. El Distrito Centro, hasta ahora ocupado por inmigrantes y clase populares, se ha convertido en el barrio de la nueva política y la contracultura, haciéndolo atractivo para el capital y el turismo. Empresas como L&H y Airbnb han sabido sacar provecho de la precariedad de la vivienda y de la debilidad económica de la población residente. También se ha producido un repunte de la inversión inmobiliaria de pequeños propietarios y de empresas, como Madrid Central Suites que compra y reforma edificios históricos.

## 4. POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas de planificación territorial y regulación territorial turística deberían perseguir optimizar el uso de los recursos, haciendo partícipes a la comunidad de las plusvalías que genere la acción urbanística y acompasar la actividad a la sostenibilidad. Todo ello asegurando la transparencia y la participación pública en los procesos de toma de decisiones y atendiendo a las demandas ciudadanas. Pero la realidad demuestra que el aparato del Estado atiende a menudo a otras demandas e incurre en numerosas contradicciones, como demuestran los casos analizados.

Barcelona, ya en 2010 con el gobierno de CIU, ante el evidente nivel de desarrollo turístico creciente y una demanda clara de la sociedad, que sentía la presión generada por las actividades turísticas, puso en marcha un *Plan Estratégico de Turismo para la ciudad* hasta 2015. Su principal objetivo fue la desconcentración territorial de la actividad turística. A pesar de ello, las dinámicas internas del sector y sus relaciones con la ciudadanía no mejoraron y en 2015 se vio necesario impulsar un proceso participativo sobre el modelo turístico de la ciudad como medida de gobierno. En ese momento las resistencias sociales eran insostenibles, como reflejó la evaluación del Programa de Actuación del Plan Estratégico 2010-2015. Así, después de más de 5 años, se constató trágicamente que había una falta de continuidad en las medidas acordadas y una falta de compromiso de los agentes y medios para hacer posible la ejecución de las actuaciones. En general no se llegó al 50% de desarrollo ninguno de los programas propuestos (15 en total), siendo precisamente el apartado de gobernanza el de menor grado de desarrollo, por debajo del 25%.

A pesar de que el turismo se convirtió en uno de los temas "estrella" de los medios de comunicación y de las preocupaciones de la población local, el Plan Estratégico no obtuvo visibilidad, ni la consideración de sus propuestas por parte de los posibles agentes sociales implicados. Una de las pocas medidas con resonancia fue la moratoria, promulgada en octubre de 2014 para las licencias de apartamentos turísticos. La moratoria fue aplicada de forma completa en 2015 por el nuevo grupo municipal de *Barcelona En Comú*, paralizando la concesión de licencias durante un año más, como paso previo a la elaboración del Plan Especial de Regulación de alojamientos turísticos. Lo que podía parecer inicialmente una medida restrictiva, contó con el apoyo inicial del sector empresarial hotelero que vio en ella ventajas de exclusividad y monopolio. Pero cuando en julio de 2016 se amplió su vigencia, hasta la aplicación definitiva de un *Plan Especial de Regulación*, el sector empresarial hotelero vio la medida como una amenaza a sus posibilidades de crecimiento y especulación del sector inmobiliario turístico. En este sentido se demostraba que experiencias de contención del crecimiento y de decrecimiento (Blázquez, 2006), más allá de sus intenciones iniciales, no están exentas de desventajas, como por ejemplo la gentrificación o el monopolio de las rentas por parte de los propietarios de inmuebles y explotadores de establecimientos. Paradójicamente, medidas como la moratoria urbanística y turística pueden llegar a favorecer la acumulación de capital (Charnock *et al.,* 2014; Anderson, 2014) a través de la posibilidad de acaparar inmuebles urbanos para extraer rentas monopolísticas (Harvey, 2002) de forma privilegiada y exclusivista.

Ante la necesidad de hacer compatibles los alojamientos turísticos de la ciudad con un modelo urbano sostenible basado en la garantía de los derechos fundamentales y la mejora de la calidad de vida de los vecinos, en enero de 2017, se aprueba el primer *Plan Especial Urbanístico de Alojamientos Turísticos* (PEUAT) (Diputación de Barcelona, 2017). Esta iniciativa pionera conforma el marco normativo en torno al cual se regulan los criterios urbanísticos y de gestión de los alojamientos turísticos de la ciudad de Barcelona. El PEUAT regula la implantación de establecimientos de alojamiento turístico, así como de albergues de juventud, residencias colectivas de alojamiento temporal y viviendas de uso turístico (VUT), estableciendo el crecimiento cero en toda la ciudad.

El PEUAT se ha configurado como un instrumento urbanístico de ordenación, distinguiendo cuatro zonas con regulación específica. Cada una de ellas está caracterizada por la distribución de los alojamientos en el territorio, la proporción entre el número de plazas que ofrece y la población residente, la relación y las condiciones en que se dan determinados usos, la incidencia de las actividades en el espacio público y la presencia de puntos de interés turístico (Ayuntamiento de Barcelona, 2017b). Se innova principalmente en la regulación de las viviendas de uso turístico (VUT), estableciendo su crecimiento cero en toda la ciudad, para así evitar la concentración excesiva y garantizar una distribución territorial equilibrada.

Tanto el PEUAT como el Plan Estratégico de Turismo han pretendido ser fruto de procesos de gobernanza participativa, pero su corta trayectoria ya deja ver líneas de debate y tensiones entre los diferentes colectivos implicados, debido, principalmente, a que la gobernanza se ha entendido como la relativización del Estado, compartiendo el gobierno de la ciudad con actores privados, donde los más poderosos continúan ejerciendo el control, construyendo el consenso para mantener su hegemonía de clase (Garnier, 2011). Su uso político instrumental legitima el crecimiento como aglutinante social, por su círculo virtuoso de creación de riqueza, plusvalías, puestos de trabajo, etc. (Logan y Moloch, 1987). Así, tanto el sector empresarial hotelero, como las asociaciones de ciudadanos (ABTS entre otras) ya han manifestado sus disconformidades, cada uno en su respectivo ámbito de acción.

La ciudad de Madrid complementa el estudio de casos. Hasta el año 2015, Ayuntamiento y Comunidad han estado gobernadas por el mismo partido político, de corte neoliberal, donde en materia de turismo se aprobaron diferentes planes en cada una de las dos escalas. Hasta ese momento se aprobaron, entre otros, el *Plan de Atracción de Turismo e Inversiones de la ciudad de Madrid* (2008-2011), el *Plan Estratégico de Posicionamiento Internacional de la ciudad de Madrid* (2012-2015) y una sucesión de *Planes Estratégicos de Turismo* (2008-2011; 2012-2015 y 2015-2019). Así, el del 2012-2015, el último aprobado por el gobierno neoliberal del Partido Popular, continuaba con las labores iniciadas en el anterior que buscaba incrementar el número de visitantes, del gasto y de la estancia media. Se reforzaba la empresa municipal –Oficina de Turismo *Madrid Visitors & Convention Bureau* (MV&CB)– y se ampliaba la cadena de valor mediante la incorporación de nuevos productos servicios y zonas de afluencia a la oferta turística madrileña.

Los planes mencionados se han limitado a la promoción, más allá de la cual la administración no ha tenido voluntad de intervención, favoreciendo la iniciativa de las empresas privadas. Así, en los últimos años, se ha sucedido tres tipos de procesos en Madrid: 1) La venta de numerosos hoteles de lujo de capital nacional a propietarios extranjeros, como sucediera en 2015 con el Ritz, que fue comprado por el grupo árabe Olayan y el chino Mandarin Oriental, el InterContinental que ese mismo año fue adquirido por el grupo catarí Katara Hospitality o, ya en 2016, el Hotel Villa Magna que pasó a manos del grupo turco Dogus Holding. 2) Grandes operaciones inmobiliarias vinculadas a la creación de hoteles de lujo, bien por parte de empresas españolas, como OHL en Canalejas o Trinitario Casanova y el Grupo Riu en el Edificio de España, como por extranjeras como la francesa AXA que ha comprado el edificio del Cine Rex o el fondo de inversión *Platinum Estates*, propiedad del magnate indio-hongkonés Harry Mohinani, que ha comprado el Café Berlín. 3) La transformación de viviendas tradicionales en viviendas de alquiler turístico.

Todo esto pone de manifiesto que desde los gobiernos regional y municipal, antes y después del cambio de partidos en apoyo de la alcaldía, consideran Madrid como una ciudad con potencial y con capacidad de seguir creciendo en volumen de visitantes y por lo tanto en número de plazas. Prueba de ello es que se anuncia la apertura de 15 nuevos establecimientos hoteleros con 2.000 plazas (Belver, 2017). El deseo de este crecimiento queda recogido en la *Estrategia de Turismo* 2016-2019 de la Comunidad de Madrid y en el último *Plan Estratégico Madrid destino*, del nuevo grupo municipal, *Ahora Madrid*; aunque realmente se sirve de instrumentos urbanísticos como el PGOU, que permite el cambio de uso residencial a hospedaje y el Plan Especial, ya que todas estas operaciones tienen una fuerte componente urbanística. De esta manera la ciudad ha ido cambiado no con una estrategia global a través de un plan integral, sino a través acciones puntuales que, como si se tratara de "acupuntura urbana", han ido modificando los usos y condiciones físicas de un número significativo de manzanas del centro de la ciudad.

Precisamente, el *Plan Estratégico Madrid destino*, que parte de la premisa de que se ha de frenar y remontar el descenso de la demanda en el periodo 2011-2013, plantea potenciar nuevas formas de turismo, atraer a nuevos públicos e implicar a más barrios de la ciudad ampliando la ciudad hasta su periferia ya que se considera que "Madrid y su área de influencia se ofrecen al mercado como un "*playground*" integrado" (THR, 2014). Como sucediera en Barcelona, presenta como línea estratégica el desarrollo de un sistema de liderazgo y gobernanza. También está entre sus objetivos la regulación de usos turísticos y descentralización y el problema de la vivienda turística, pese a que la normativa la fija la Comunidad de Madrid, que aprobó el Decreto 79/2014, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid. En este sentido desde el ayuntamiento se ha empezado a actuar: primero, en agosto de 2016, abriendo expediente a 153 apartamentos y a un edificio, todos en el distrito Centro, por presentar irregularidades denunciadas por los vecinos y la Asociación de

Empresarios de Hospedaje de la Comunidad de Madrid y más recientemente, estableciendo áreas de regulación básica, que contempla una de prioridad residencia y, ya en marzo de 2017, con la aprobación de una instrucción urbanística a las normas del PGOU de 1997, que muchos han tachado de moratoria. Todo ello pese a que desde el consistorio se defiende la "autorregulación" de las plataformas y se considera que son ellas quienes tienen que expulsar a los propietarios que se sirvan del servicio para encubrir alquileres profesionales.

## 5. ESCENARIOS ALTERNATIVOS, A MODO DE CONCLUSIÓN

La funcionalización turística de la ciudad, desplazando usos residenciales, implica al planeamiento y la gobernanza en la atracción de capitales y turistas. Han tenido que ser los movimientos sociales quienes han reaccionado a la desposesión y segregación de las clases trabajadoras. La políticas tendenciales apelan al crecimiento como solución, pero también se construyen escenarios alternativos.

La pretensión de resolver la crisis mediante más crecimiento hace cuestionar la sostenibilidad y equidad del capitalismo como sistema de organización social. Sus directrices de acumulación privada de riqueza, competitividad individual y fe exacerbada en la tecnología chocan con los límites ecológicos planetarios, en un contexto de crisis por el cambio global (Foster *et al*. 2010).

Los escenarios alternativos que se proponen parten del requisito del debate político, su asunción voluntaria y optimista para promover la equidad, favoreciendo a la clase trabajadora (Perles-Ribes *et al*., 2017). En este mismo sentido, un decrecimiento justo pretende una "contracción y convergencia" de las clases sociales y del metabolismo social: en primer lugar, contraer el consumo de recursos y la generación de emisiones contaminantes para alcanzar un objetivo mundial seguro y, en segundo lugar, hacer converger ambas en el valor medio mundial per cápita.

Como se ha podido ver, tanto en Madrid como en Barcelona la inversión inmobiliaria y el turismo muestran una fuerte vinculación. Estos negocios dominan las políticas públicas, que en pocas ocasiones se atreven a moderar las dinámicas del mercado. En los últimos años, el mercado y el capital han tenido poder directo en la construcción de ciudad, decidiendo y marcando la tendencia e incluso el volumen de visitantes a recibir. La mercantilización turística del espacio urbano supone desposesión y segregación espacial, particularmente respecto al acceso a la vivienda y al uso del espacio público, con la aparición de prácticas monopolísticas. Actualmente, un crecimiento turístico masivo ha hecho aparecer una fuerte reacción social y el cambio de signo de las corporaciones municipales. El gobierno municipal de Barcelona toma medidas de contención, frente a la percepción más tradicional del de Madrid, que sigue mostrándose tendente al crecimiento.

Escenarios alternativos son posibles y están siendo planteados en ciudades del resto de Europa desde las propias administraciones. Ante la mercantilización de la vivienda, escudada en las necesidades de la actividad turística, se promueve asegurar su acceso a la ciudadanía regulando la verdadera economía colaborativa, ajena al afán de lucro, centrada en el apoyo mutuo y la complementariedad de los ingresos familiares. Experiencias de intercambio de casas, el *couchsurfing* o el alquiler de habitaciones de la vivienda principal son iniciativas reales, interesantes a potenciar y regular desde prácticas más genuinas y radicales de gobernanza.

## AGRADECIMIENTOS

Este artículo contribuye al desarrollo de los proyectos: “Red para la revisión y actualización conceptual sobre la interacción de turismo y territorio” (CSO2016-81903-REDT), “Crisis y reestructuración de los espacios turísticos del litoral español” (CSO2015-64468-P), “Turismo de interior en España: Retos, valorización y estrategias ante situaciones cambiantes y de crisis para impulsar productos y destinos turísticos. Dinámicas de casos” (CSO2016-74861-R) y “Transformaciones del paisaje urbano histórico inducidas por el turismo: contradicciones y controversias, gobierno y gobernanza local” (CSO2016-75470-R) del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

## BIBLIOGRAFÍA

Aalbers, M. B. (2013): 'Debate on neoliberalism in and after the neoliberal crisis', *International Journal of Urban and Regional Research*, 37 (3), 1053-1057.

Anderson, M. B. (2014): 'Class Monopoly Rent and the Contemporary Neoliberal City', *Geography Compass*, 8 (1), 13-24.

Ayuntamiento de Barcelona (2017a): Censo de Establecimientos de Alojamiento Turístico vigentes con número de expediente municipal. Abril de 2017. Disponible en línea: http://ajuntament.barcelona.cat/turisme/es/alojamiento-turistico . [última consulta 10/03/2017].

Ayuntamiento de Barcelona (2017b): Plan Especial Urbanístico de Alojamiento Turístico. Disponible en línea: http://ajuntament.barcelona.cat/pla-allotjaments-turistics/es/. [última consulta 02/03/2017].

Belver, M (2017): ¿Hacen falta 2.000 nuevas plazas hoteleras más en el centro de Madrid? El Mundo. 22/11/2015 http://www.elmundo.es/madrid/2015/11/21/5650c95646163f3f788b4596.html [última consulta 16/05/2017].

Blázquez, M. (2006): 'Calmar, contenir i decrèixer: polítiques provades (1983-2003) i possibles de planifiació urbanística', *Territoris*, 6, 159-172.

Brenner, N. et al. (1999): 'Globalisation as reterritorialisation: the re-scaling of urban governance in the European Union', *Urban studies*, 36 (3), 431-451.

Britton, S. (1991): 'Tourism, Capital, and Place: Towards a Critical Geography of Tourism', *Environment and Planning D: Society and Space*, 9 (4), 451 – 478.

Cabrerizo, C. C. (2016): La ciudad negocio. Turismo y movilización social en pugna, Madrid, Cisma Editorial.

Capel, H. (2005): El Modelo Barcelona: un examen crítico. Barcelona, Ediciones del Serbal.

Charnock, G. et al. (2014): 'City of Rents: The limits to the Barcelona model of urban competitiveness', *International Journal of Urban and Regional Research*, 38 (1), 198-217.

Diputación de Barcelona (2017). Normativa Pla especial urbanístic per a la regulació dels establiments d'allotjament turístic, albergs de joventut, residències col·lectives d'allotjament temporal i habitatges d'ús turístic a la ciutat de Barcelona. Butlletí Oficial de la Província de Barcelona. 6/03/2017. Disponible en línea: https://bop.diba.cat/scripts/ftpisa.aspx?fnew?bop2017&03/022017003806.pdf&1 [última consulta 11/05/2017].

Eisenschitz, A. (2016): 'Tourism, class and crisis', *Human Geography*, 9 (3), 110-124.

EXCELTUR (2015). *Alojamientos turísticos en viviendas de alquiler: impactos y retos asociados.* http://www.exceltur.org [última consulta 16/05/2017].

Foster, J. B. et al. (2010): The ecological rift. Capitalism's war on the Earth, Nueva York, Monthly Review Press.

Flyvbjerg, B. et al. (2003): Megaprojects and risk: An anatomy of ambition, Cambridge, Cambridge University Press.

Garnier, J. P. (2011): 'Treinta objeciones a Horacio Capel', *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XV (353-1).

Harvey, D. (2002): 'The art of rent', *Socialist Register*, 38, 93-110.

Harvey, D. (2013): Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana, Madrid, Akal.

Hodkinson, S. (2012): 'The new urban enclosures', *City*, 16 (5), 500-518.

Jessop, B. (1993): 'Towards a Schumpeterian workfare state? Preliminary remarks on post-Fordist political economy', *Studies in political economy*, 40, 7-39.

Lefebvre, H. (1968): Le droit à la ville, Paris, Éditions Anthropos.

Loftman, P. et al. (1994): 'Prestige project developments: economic renaissance or economic myth? A case study of Birmingham', *Local economy*, 8 (4), 307-325.

Logan, J. et al. (1987): Urban fortunes: the political economy of place. Berkeley: University of California Press.

López, I. et al. (2011): 'The Spanish Model', *New Left Review*, 69, 5-27.

Murray, I. et al. (2017): 'The role of crises in the production, destruction and restructuring of tourist spaces. The case of the Balearic Islands', *Investigaciones Turísticas*, 13.

Naredo, J. M. (2006): Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allà de los dogmas. Madrid, Siglo XXI.

Novy, J. et al. (2016): "Urban tourism and its discontents. An introduction". En: Colomb, C. and Novy, J, (eds.) Protest and resistance in the tourist city, 1-30.

Pallicer, A. et al. (2016): 'Turismo y caciquismo hotelero en las Islas Baleares: la publicación *Tot Inclòs* y la quiebra del consenso social', *Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*, 52, 88-92.

Peck, J. et al. (2002): 'Neoliberalizing space', *Antipode*, 34 (3), 380-404.

Perles-Ribes, J. F. (2017): 'The end of growth in residential tourism destinations: steady state or sustainable development? The case of Calpe', *Current Issues in Tourism*.

Sager, T. (2011): 'Neo-liberal urban planning policies: A literature survey 1990–2010', *Progress in Planning* 76, 147–199.

Smith, N. (2010): La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación, Madrid, Traficantes de Sueños.

Swyngedouw, E. et al. (2002): 'Neoliberal urbanization in Europe: large-scale development projects and the new urban policy', *Antipode*, 34 (3), 542-577.

THR-Innovative Tourism Advisor (2014). *Plan Estratégico Madrid destino. Resumen ejecutivo.* Disponible en línea: http://www.madrid-destino.com/images/Transparencia/Planes_y_programas/2016/Resumen%20Ejecutivo%20Plan%20Estratgico%20de%20Turismo%202015-2019.pdf [última consulta 27/05/2017].

**Organizadores:**

AGE Asociación de Geógrafos Españoles

UAM Universidad Autónoma de Madrid — Departamento de Geografía

**Patrocinadores:**

Colegio de Geógrafos

Instituto Geográfico Nacional

CCHS Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC

FYL

excelencia UAM CSIC

fundicot

CSIC

**Colaboradores:**

Geonapia Asociación de estudiantes UAM

Ayuntamiento de Fuenlabrada

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio. Comunidad de Madrid

Centro Cultural La Corrala

CONGRESO SOSTENIBLE XXV CONGRESO DE GEOGRAFÍA AGE-UAM

# CRÉDITOS


**© Editores:**

Allende Álvarez, F
Cañada Torrecilla, R
Fernández-Mayoralas, G
Gómez Mediavilla, G
López Estébanez, N
Palacios García, A
Rojo Pérez, F
Vidal Domínguez, MJ

**© Departamento de Geografía**

Universidad Autónoma de Madrid
C/ Tomás y Valiente, 1, 28049 Madrid

Madrid, octubre 2017